



Resolución de Consejo Directivo 179 / 2024 - SAL -UNSa
12.126/10 Prorrogar el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Lic. Claudia María del Valle DOMÍNGUEZ- cargo: Profesor Adjunto- asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA - Carreras de Nutrición y Enfermería y OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
04/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

179 - 24

Salta, 04 ABR 2024
Expediente N° 12.126/10

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Claudia María del Valle DOMÍNGUEZ, venció el 31 de Diciembre de 2023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-068/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en su Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconseja prorrogar el incremento de dedicación, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19/12/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Lic. Claudia María del Valle DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto de la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería y OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por licencia sin goce de haberes de la Lic. Claudia DOMÍNGUEZ y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por jubilación de la Bioq. Alicia Virgili de Binda y se encuentra en el inciso I de la planta docente, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

mgc
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa